



H. Ayuntamiento Constitucional de Totutla, Ver. 2018 - 2021



Acta de sesión extraordinaria XXV

En el municipio de Totutla, Veracruz, siendo las 12:02 horas del día 15 (quince) de mayo del año 2018 (dos mil dieciocho), reunidos los integrantes del Ayuntamiento, previamente convocados, en la oficina de presidencia municipal, se procede a celebrar la XXV Sesión Extraordinaria en cumplimiento al artículo 27 fracción I, 35 fracciones XII y XXI y 36 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En primer término, el C. Lic. Jorge Aurelio García Suárez, Secretario Municipal del Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, con el objeto de verificar el quórum legal para sesionar, encontrándose presentes los CC. Mayra Paredes Morales, Presidente Municipal; José Alfredo Castillo Vázquez, Síndico Municipal; Lic. Yazmín Reyes Quiroz Regidora; confirmándose la existencia del quórum legal con los presentes y por lo tanto se declara formalmente instalada la presente sesión y válidos los trabajos y acuerdos que de ella emanen. Acto seguido el Secretario Municipal del Ayuntamiento da lectura al Proyecto del Orden del Día de la presente sesión extraordinaria de Cabildo, como sigue: Primero: Lista de asistencia y declaración del quórum legal de la sesión; Segundo: Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; Tercero: Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de Sesión Ordinaria XI celebrada el día 15 de mayo de 2018; Cuarto: PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOTUTLA VERACRUZ. QUINTO: PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOTUTLA VERACRUZ. Sexto: Asuntos Generales; Séptimo: Clausura de la Sesión; el proyecto del Orden del Día se somete a consideración de los municipales presentes. Aprobado por UNANIMIDAD el Orden del Día, y desahogados el Primero y Segundo Puntos; en desahogo del Tercer punto el secretario del H. Ayuntamiento solicita la dispensa de la lectura del Acta de Sesión Ordinaria XI celebrada en este mismo día; en desahogo del Cuarto Punto, El Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta que por disposición del artículo 135 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre se pone a consideración de los señores ediles la aprobación del código de ética de los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Totutla Veracruz, la regidora expresa que hace falta anexar parte de equidad y conflicto de intereses por lo que se somete a votación teniendo dos votos a favor por parte de los CC. Mayra Paredes Morales Presidente Municipal y José Alfredo Castillo Vázquez Síndico y un voto en contra de la Regidora Lic. Yazmín Reyes Quiroz por lo que por MAYORÍA DE VOTOS se toma el siguiente ACUERDO: SE APRUEBA EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H.





H. Ayuntamiento Constitucional de Totutla, Ver. 2018 - 2021



AYUNTAMIENTO DE TOTUTLA VERACRUZ. En seguida en el punto quinto el Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta que por disposición del artículo 135 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre se pone a consideración de los señores ediles la aprobación del código de conducta de los servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Totutla Veracruz, la regidora expresa de igual manera sus dudas al respecto por lo que se somete a votación teniendo dos votos a favor por parte de los CC. Mayra Paredes Morales Presidente Municipal y José Alfredo Castillo Vázquez Síndico y un voto en contra de la Regidora Lic. Yazmín Reyes Quiroz por lo que por MAYORÍA DE VOTOS se toma el siguiente ACUERDO: SE APRUEBA EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOTUTLA VERACRUZ. Enseguida, en desahogo del Sexto Punto, consistente en Asuntos Generales, nuestro sindico expresa la necesidad de que el abogado del ayuntamiento presente el tema de las demandas y así conocer el estatus para evitar que se nos pase y pide reunión para que se de lectura del tema propuesta. La regidora expresa la necesidad de dar seguimiento a los asuntos anteriores de sesiones previas como el tema del organigrama sin contestación, el tema del auxiliar de regiduría, la agenda de trabajo de directores y cuestiona sobre el personal de tránsito y el reglamento del mismo; los convenios de rentas así como el tema de los vectores si es constante o temporal. Nuestro sindico pregunta sobre la situación que guarda los terrenos de la clínica ubicada en Palmas. el Secretario Municipal pregunta a los presentes si desean hacer uso de la palabra, sin que exista otro asunto que tratar.- Por último en desahogo del Séptimo Punto el Secretario del Ayuntamiento da por clausurada la presente Sesión, siendo las 12:24 horas del día de su inicio.- Damos Fe.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2018 - 2021
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
C. MAYRA PAREDES MORALES
Presidente Municipal

SINDICATURA
2018 - 2021
LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ
16 MAY 2018
C. JOSÉ ALFREDO CASTILLO VÁZQUEZ
Síndico

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA
2018 - 2021
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
LIC. YAZMÍN REYES QUIROZ
Regidora TOTUTLA VER

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DIRECTIVA
SECRETARÍA
2018 - 2021
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TOTUTLA, VER.
LIC. JORGE AURELIO GARCÍA SUÁREZ
Secretario del H. Ayuntamiento